

EL TELEGRAMA DE MELILLA

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Nº 6547

LA CUESTIÓN DE LOS FLETES.

LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIARÁN

EL COMERCIO DE LOS MENORES

II

Desgraciadamente todos los esfuerzos que, como decíamos en el artículo anterior, se hicieron, fueron inútiles y las tarifas propuestas se aprobaron y aplicaron en el año actual, hallándose al presente amenzazados de que el mal continúa en 1919.

Necesario será que el Gobierno fije su atención en que de un momento á otro pueden cambiar las circunstancias actuales, produciéndose una situación bien considerable en esos gastos que constituyen el fundamento en que se apoya la Compañía Transmediterránea para mantener los elevados fletes de hoy. Todo indica, en efecto, que la paz se aproxima y nadie dice que hayan de pender los efectos de la guerra en el año próximo, pues puede tenerse la esperanza de que la paz se firme antes de terminar Diciembre. Así, pues, si las razones que da la Cámara de Comercio en su luminoso informe, que, por cierto, dejó admirar la mano de su culto secretario, señor Fernández de Castro, no son suficientes, á juicio del Gobierno, para impedir la aprobación de esta tarifa; si los esfuerzos de Melilla no basta para impedir el mal, por lo menos la aprobación debe hacerse de un modo condicional, mientras la guerra dure, y á reserva de revisarla inmediatamente al llegar la paz.

Sería deseable que el ayuntamiento en que vivimos ha de continuar mucho tiempo después de la paz, pero esto no pasa de ser una afirmación que la vida se ha de encargar de contrastar, siendo muchos por de pronto los que sostienen opinión contraria, por entender que los efectos favorables del término de la lucha se han de hacer sensibles en seguida.

Volvamos ahora al informe de la Cámara de Comercio.

Dividido en dos partes, conséguese la primera á impugnar las tarifas vigentes, reproduciendo los argumentos que el año pasado se hicieron contra ellas y reforzándolos con otros, para lo que toma materia precisamente de la Real orden que las aprobaba, pues, como ya hicimos oportunamente constar, se parte dispotitiva se halla en abierta pugna con los considerando que le sirvieron de criterio.

El asunto es vastísimo para que pueda tener cabida y desarrollo en los límites estrechos del artículo periodístico, y así no hemos de volver sobre rezagamientos muchas veces expresos en estos columnas y aducidos siempre que de ello hubo ocasión por las fuerzas vivas de la ciudad que la Cámara convocara.

Respecto á las tarifas de mercancías esa entidad lleva la sanción del Director general de Comercio sobre el hecho de que, á pesar de percibir la Transmiediterránea subvención del Estado, las presenta mucho más elevadas que

en las de cabotaje que fijó la Real orden de 12 de Diciembre de 1917 y á este efecto consigna el siguiente cuadro comparativo de los recorridos Barcelona-Algeciras (540 millas de distancia) y Barcelona-Melilla (439 millas).

ARTICULOS	Barcelona á Algeciras (540 millas)	Barcelona á Melilla (439 millas)	Tarifa de cabotaje
Arroz . . .	Ptas. 39	Ptas. 43	
Aceite en barriles	45	50	
Azúcar en cajas y en sacos . . .	45	50	
Bacalao . . .	45	50	
Buñuelos . . .	45	50	
Conservas de pescado . . .	45	58	
Cueros secos al pelo . . .	53	58	
Chocolate . . .	60	65	
Dulces . . .	63	65	
Embutidos . . .	45	58	
Ferretería ordinaria . . .	45	50	
Habichuelas . . .	39	43	
Harinas panificables . . .	23	43	
Jabón común . . .	45	50	
Patatas . . .	28	43	
Petróleo . . .	53	58	
Sal comunitaria . . .	28	48	
Tijeras de alga cón . . .	60	65	
Trigo . . .	28	43	

La otra parte del informe se refiere á las tarifas llamadas intermenores para 1919, que constituirán enorme obstáculo para el tráfico por las cifras que contiene, pues resulta que se exigen, de ser aprobadas, mayores fletes en recorridos de 27 y 57 millas que los que la Compañía cobraba en 1917 en su línea Málaga-Melilla (112 millas), lo que resulta del siguiente cuadro comprensivo sólo de artículos de primera necesidad.

ARTICULOS	Unidad	Tarifa que rigió en 1917 entre Málaga-Melilla
Aceite de oliva . . .	Toda	1935 Ptas.
Ajubias . . .		1959
Arroz . . .		1950
Azúcar . . .		1950
Café . . .		2100
Conservas . . .		2300
Harinas para panificables . . .		19,50
Jabón común . . .		13,50
Patatas . . .		19,00
Sal común . . .		16,50

ARTICULOS	Unidad	Tarifas intermenores para 1919
Aceite de oliva . . .	Taza	23 Ptas.
Ajubias . . .	21	18
Arroz . . .	21	18
Azúcar . . .	23	21
Café . . .	25	22
Conservas . . .	25	22
Harinas para panificables . . .	23	20
Jabón común . . .	23	20
Patatas . . .	21	18
Sal común . . .	21	18

JUNTA DE ARBITRIOS

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco de la tarde de ayer se constituyó en sesión la Junta de Arbitrios, bajo la presidencia del general Monteverde, y asistiendo los señores vocales siguientes:

Iribarren, Wasilewski, Roldós, De María, Blasco Soier, Roldós, Basarroch, Tur, Vizcaíno, Montes, Benito, García Alix, Fernández Capellá, Matllés, Molins, Argüelles, Pasqual, Iparregui y Pérez Herrera, actuando de secretario el Sr. Muñiz.

En la parte destinada al público tomó asiento buen número de concurrentes.

Después de darse lectura por el oficial mayor Sr. Sarabia al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el general presidente dirigió corteses y afectuosas frases de salutación al señor coronel Argüelles, que ocupó por primera vez los escalones municipales.

Por el mismo se correspondió el atento saludo, manifestando que aunque ocupó el puesto de vocal de la Junta incidentalmente, durante su permanencia en el mismo procurará cooperar á la labor de la Corporación en la medida de sus fuerzas.

A reglón seguido la Junta pasó á ocupar-

se de los asuntos incluidos en el orden del día, á saber:

Primero.—Pliego de condiciones para la subasta de las obras de puentes en el río Oro y declaración de la urgencia de esta obra.

El presidente manifestó que aun cuando los recursos dentro del actual presupuesto se encuentran casi agotados, la realización de las obras proyectadas es de suma urgencia, cosa lo que se encuentran de acuerdo los señores vocales, acordándose en consecuencia la aprobación.

Segundo.—Muro de cerramiento de la ampliación del cementerio.

Muestra el señor presidente que aunque la epidemia reciente se ha mostrado en esta población bastante benigna, es lo cierto que la mortalidad ha aumentado algún tanto, por lo cual, y en previsión de dolorosas contingencias, ha ordenado abrir fosas en la parte alta de los cerros, á ambos lados del cementerio.

Caso de llegar á ser preciso utilizar las mismas, es de absoluta necesidad construir muros que defiendan los cadáveres que

se de los asuntos incluidos en el orden del día, á saber:

Primero.—Pliego de condiciones para la subasta de las obras de puentes en el río Oro y declaración de la urgencia de esta obra.

El presidente manifestó que aun cuando los recursos dentro del actual presupuesto se encuentran casi agotados, la realización de las obras proyectadas es de suma urgencia, cosa lo que se encuentran de acuerdo los señores vocales, acordándose en consecuencia la aprobación.

Segundo.—Muro de cerramiento de la ampliación del cementerio.

Muestra el señor presidente que aunque la epidemia reciente se ha mostrado en esta población bastante benigna, es lo cierto que la mortalidad ha aumentado algún tanto, por lo cual, y en previsión de dolorosas contingencias, ha ordenado abrir fosas en la parte alta de los cerros, á ambos lados del cementerio.

Caso de llegar á ser preciso utilizar las mismas, es de absoluta necesidad construir muros que defiendan los cadáveres que

Melilla.-Jueves 7 de Noviembre de 1918.-Franquio concertado

No se devuelven los originales

Nº 6547

dichas fosas hayan de depositarse, de posibles ataques de perros y otros animales.

La Junta acuerda proceder la construcción de dichos muros de cerramiento.

Tercero.—Instancia de don José Cabo, pidiendo la devolución de una cantidad por afe de herina.

Después de darse por el señor vocal Secretario lectura de antecedentes, el Sr. Vizcaíno soltará el dictamen de la sección cuarta sobre dicho extremo, quedando sobre la mesa para nuevo estudio de antecedentes á petición del señor vocal Contador.

Cuarto.—Distribución de huecos por categorías de calles y tipo de impuestos con arreglo á éstas.

Es aprobado el dictamen emitido por la sección correspondiente, que determina tres categorías, las que satisfarán por huecos cinco, cuatro y tres pesetas el año.

Quinto.—Adquisición de un reloj para la nueva iglesia.

Se da cuenta de la proposición que una constructora presentó por mediación del Sr. Montes, la que se ofrece á su construcción e instalación por la cantidad de 10.076 pesetas con 25 céntimos, obligándose á dejarlo instalado á los tres meses, como máximo, de formalizarse el pedido, y cobrándole el importe á su entrega.

Leído el dictamen de la sección segunda favorable á las peticiones, se acuerda asederlo á las mismas.

Décimo tercero.—Numeración de las casas de la ampliación del barrio Real.

A propuesta de un señor médico de la Beneficencia municipal, que pone de manifiesto la dificultad de encontrar á su enfermero en la ampliación de las calles del citado barrio, el señor ingeniero de la Junta propone sean numeradas las nuevas casas con las cifras correspondientes, empezando por la unidad, agregándole la inicial N para diferenciarlas de las antiguas, ante la dificultad de correr la numeración.

Así se aprueba.

Décimo cuarto.—Autorizar el blanqueo de las fachadas sin pago de arbitrios.

El señor Presidente explica que por virtud de las medidas higiénicas que se vienen adoptando, entre las que se encuentra el blanqueo interior y exterior de las casas, entiende que puede constituir un estímulo para los propietarios el suprimir durante una temporada el arbitrio establecido sobre blanqueo.

Así se aprueba.

Décimo quinto.—Instancia de don Francisco Rodríguez pidiendo la devolución de un arbitrio.

Al efecto, se anuncia un concurso con un plazo de cuarenta y cinco días para la admisión de proposiciones de casas instaladas.

Respecto á la cantidad aproximada, se tendrá en cuenta para llevarla al correspondiente capítulo el tratar de los nuevos presupuestos.

Sexto.—Solicitud de tres guardias urbanos interinos que solicitan plazas efectivas por no haberse incorporado los significados por el ramo de Guerra.

Por el secretario se da cuenta de existir dos vacantes, aspirando á las mismas tres interinos, y la Junta acuerda que las plazas se concedan á los dos más antiguos, previa la debida comprobación de tal requisito.

Séptimo.—Instancia de don Ricardo González, solicitando la adquisición por parte de la Junta de algunos ejemplares de su obra de poesías.

El informe de la sección tercera es favorable y la Junta acuerda conceder un voto de coherencia á la presidencia para que libremente determine el número de ejemplares.

Décimo sexto.—Instancia de los sobrentendedores pidiendo gratificación por trabajos extraordinarios.

La Junta se informada por el presidente de que, con motivo de la implantación del proyecto arbitrio sobre huecos, hubo que contar éstos, dedicándose á dicha operación varios empleados temporales.

El citado trabajo tuvo que ser comprobado por los sobrentendentes, los que de Abril á Agosto trabajaron en dicha operación durante horas extraordinarias.

Quinto acuerdo que, con cargo al capitulio de improviso, sea satisfecha á los mismos la gratificación de 225 pesetas á cada uno.

Décimo séptimo.—Proyecto del presupuesto para el año 1919.

Manifestaciones del presidente

Toma la palabra el señor General presidente, manifestando que es reglamentario el ocuparse la Junta del proyecto de presupuesto para el año siguiente en la primera sesión que se celebre en el mes de Octubre,

Pero que esta vez el cambio del personal militar en la sección cuarta interviene el estudio que del mismo se llevaba á cabo, aplazando su terminación.

Hace referencia á la labor realizada en el año anterior, teniendo frases de elogio para todos los vocales que en la misma tomaron parte, á pesar de lo cual y de las continuas exaltaciones de la prensa sólo se ha podido celebrar la memoria de África don José de Montejo.

El acto se celebrará en la mayor intimidad.

Restablecidos oral por completo encuentran los señores de A zugary.

Han regresado de Almería, después de pasar allí una temporada, la bella señora Eulalia Ortiz y su hermano don José, hijo de don Trinidad.

La joven y bella señora del capitán don Carlos Lázaro, se encuentra ligeramente enferma.

Mejoran notablemente la señora y monsimejón hija del comandante médico don Francisco Ortega.

Así se celebra en la mayor intimidad.

Dicen que siendo la estancia de los vocales militares temporal, los beneficios y auxilios que se obtienen son de menor duración.

En cambio los

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción
de nuestro servicio)

Importante ofrecimiento
de los checos-eslavos

Madrid, 6.—(Urgente).
PARÍS.—Se asegura que los aliados han recibido un importante ofrecimiento por parte de los checos-eslavos.

Según lo que se afirma, ese comité nacional parece estar dispuesto a poner a la disposición de la Entente todos los ferrocarriles de su territorio con el material correspondiente.

Ofrecen también una contribución de 500.000 mil hombres, para tomar parte en las operaciones militares, si fuese necesaria su continuación.

Este ejército, si lo que se dice es cierto, empezaría a operar en Bohemia y tendría a su cargo la invasión de Slavonia.

Los periódicos de París dicen que se trata de un ofrecimiento serio y añaden que el asunto está ahora siendo objeto de examen en Slavonia.

Firma de un decreto

Las bases navales

Madrid, 6.—(Urgente).
S. M. el Rey ha firmado el siguiente decreto:

Determinando lo necesario para la coordinación de los mandos de tierra y de mar, en lo que se refiere a las defensas terrestres.

Siguió esta disposición, quedan comprendidos en ellas las baterías establecidas y que se establezcan en las costas.

Las defensas terrestres serán mandadas por un general del ejército, con intervención del capitán general de la región.

Las bases navales seguirán rigiéndose con arreglo a la ley de organizaciones marítimas.

Los organismos naval y militar, dependerán directamente del Estado Mayor Central, obrando con estricta independencia entre sí, pero comunicándose los planes ambos mandos.

En caso de guerra, asumirá el mando único un general, que será nombrado libremente por el poder central, sin sojeción a procedencia determinada.

Alemania y Rusia

Ruptura de relaciones

Madrid, 6.—(Urgente).
BERNA.—Recibiendo despachos de Berlín en los que se dice que el gobierno alemán ha declarado rotas sus relaciones con el de Moscú.

Esa actitud de Berlín será mantenida mientras no hayan sido castigados los asesinos del conde Mirbach.

Una nota á Wilson

Madrid, 6.—(Urgente).
NUEVA YORK.—Se ha recibido en Washington un nuevo documento diplomático del gobierno alemán.

Se trata de una nota dirigida al gobierno americano en la que se protesta de que continúan los bombardeos sobre Alemania suspendió hace tiempo, por motivo de las nuevas circunstancias.

Toma de una ciudad

Madrid, 6.—(Urgente).
PARÍS.—Según noticias oficiales que el ministerio de la Guerra acaba de comunicar, las tropas francesas han tomado la ciudad de Zalase.

En ella se hicieron numerosos prisioneros por los franceses, los cuales se apoderaron también de importante material de guerra.

La propuesta de ascensos
- Otras noticias militares -

Madrid 6.—(Urgente).
Se ha firmado la siguiente propuesta ordinaria de ascensos en los Cuerpos y Armas que se expresan:

ESTADO MAYOR

Ascienden á empleo inmediato los siguientes:

Comandantes: don José Gutiérrez Zapata, don Murciano Centeno Negrete y don Francisco Martín Llorente.

Capitán don José Garrido León.

INFANTERÍA

Tenientes coronel: desde don Leopoldo González Durán hasta don Juan Guillén Salgado.

Comandantes: don Aurelio Osle, don Manuel Moreno Serráiz, don Emilio Hernández, don Pedro Suárez de Díaz, don José Molina Campos, don Raimundo García, don José Laguna Pardo, don Justo Rivas Blanco, don Felipe Sánchez Carrillo, don José Chamorro, don Juan Muros Carrasco, don Angel Rio-Miranda, don Rafael Gravalos, don Leopoldo Cañizal, don Vicente Sánchez de León, don Francisco García de Paredes, don Esteban Latorre, don Adolfo Rubio, don Ricardo Rey, don Julián García,

Los barcos del Mar Negro

Madrid 6.—(Urgente).
PARÍS.—Al referirse al armisticio con Turquía, la prensa publica informes acerca de la situación de la escuadra ruso-alemana del Mar Negro.

En Sebastopol hay 4 acorazados con las dotaciones incompletas, y en cuanto al «Emperatriz María», que fué echado á pique con la tripulación salvado después por los alemanes, está por completo fuera de servicio.

Además hay dos cruceros acorazados con tripulación completa y varios torpederos y submarinos.

Los críticos creen que esas fuerzas navales no son de temer, siendo seguro que les ofrecerán combate las de los aliados.

El parte francés

Madrid, 6.—(Urgente).
PARÍS.—En el frente del Aisne las tropas francesas han obligado al enemigo á batirse en retirada á través de los bosques de Argona.

Las retaguardias enemigas han sido atacadas y obligadas á abandonar sus posiciones.

Por la izquierda nos hemos apoderado de Xagüi llevando la línea hasta la orilla Sur del canal de La Fore, ocupando una extensión de 2 kilómetros.

Más al Sur hemos llegado á las inmediaciones de Allenc de Cuatro Campos y de la Cruz del Bosque, después de haberlos apoderado de Vallisa, punto en los que los alemanes intentaron fuerte resistencia.

Han caído también en nuestras manos Longue y Primat y más al Norte, continúa la persecución del enemigo en los bosques de Argona.

Respecto á los Balcanes, consigue el parte, que la caballería francesa ha librado combates en la región Sur de las Puertas de hierro.

Las operaciones inglesas

Madrid 6.—(Urgente).
LONDRES.—Ha habido combates muy violentos al Sur y al Este de Valenciennes.

Las tropas han hecho sensibles progresos al Nordeste de Maresche.

Al Este de Valenciennes, se han apoderado de Marsill y de Saint-Saude, habiendo capturado dos carros de asalto enemigos en el curso de un contrataque.

INGENIEROS

Comandantes: señores Navarro García, Benítez Galván, Ibáñez Sánchez y Montesoro.

Capitanes: señores Alvarez y Neira, Arenas, Rodrigo Rodríguez, Marqués, Robredo, Darán, Rodríguez Perlado, de la Sota, Zorrilla y Giles.

Tenientes: señores Sánchez Benito, Cana, Daelo, Ruiz Alarcón, Trenorío, Carrasco y García Fernández.

CORPUS JURIDICO

Auditor de brigada señor S. Gómez. Técnico auditor de primera señor Bonal.

SANIDAD MILITAR

(Medicinas).—Tenientes coronel señoress Prieto y Soler.

Comandante señor Sansano.

Capitán señor Picó.

Teniente señor Barviela.

(Farmacia).—Farmacéuticos mayores señores Echevarría y Calatrava.

Farmacéutico primero señor Aguirre.

Idem segundo señor Cabello.

(Veterinaria).—Profesor segundo señor Vidal.

GUARDIA CIVIL

Comandante señor Pueyo.

Capitanes señores Vicente y Espinazo.

Tenientes señores Malo, Ibáñez, Garego y Nieto.

Alféreces: señores Vilas, Morales, Peñalosa, Castellar y de Jaén.

Ingresan los tenientes de Infantería don Luis Vázquez y el señor García Silve.

CABINEROS

Teniente coronel señor Rodil.

Comandantes: señores Gutiérrez, de Luis y Somoza.

Capitanes: señores Díaz Agrado, Guitart, Ballesteros y Hurtado.

Tenientes señores Cabezas y Serrano.

Alféreces señores Gran y Carrera.

Ingresan el teniente de Caballería don Manuel Estévez.

OFICINAS MILITARES

Archivero tercero señor Segura.

Oficiales primeros señores Fajardo y Montes.

Idem segundos desde don Braulio Martínez al señor Sánchez.

Escrivientes primeros desde el señor Navarro al señor Latrerre.

Idem segundos desde don Eusebio Álvarez al señor García.

INTENDENCIA

Comandantes señores Rodríguez Carballo y Alonso y Sánchez.

Capitanes señores Comas y Arnaldo.

Tenientes señores del Alcázar y García Jiménez.

INTERVENCIÓN

Comisarios de guerra de primera señores Ibáñez y Villegas.

Idem idem de segunda señores Serna, Ofiate y Gómez Cots.

Oficiales primeros señores Caballero, Poveda y Guitart.

Asociados además siete sargentos de la Guardia Civil y dos de Caballería.

Pases á la reserva

Se concede el pase á la Sección de Re-

serva á los siguientes jefes de Infantería:

Coronel señor Ferrer Coute y teniente

coronel don Lorenzo Rodríguez

Chacón y don Miguel Gómez Márquez.

También pasan á la Sección de Reser-

José Escrivá, don José Vallejos y don Horacio García.

EQUITACION

Profesores segundos: don Ginés Pa-

rra, don Miguel González, don Valentín Cereceda y don Francisco Ramírez.

Profesores terceros: don José He-

rero y don Alfredo Mayoral.

ARTILLERIA

Tenientes coronel comprendidos en el anuario desde don Juan Azadum y Zabala á don Federico Grand y Ro-

dríguez.

Comandantes: don Jaime Pla y Ra-

bio, don Francisco Auñón y don Anto-

nio Juliani.

Capitanes: don Mario Soto, don Ma-

nuel Cavaleri, don Joaquín Izquierdo,

don Alfonso Cano, don Ramón Fronte-

ra, don Sebastián Semper, don Juan Fernández Zapatero, don Angel Palacio,

don Ignacio de las Llaneras, don Juán Lozano, don José Albo, don José

Álvarez, don Joaquín de Rojas, don Ma-

rio Sánchez, don Eduardo González de

la Barrera, don Luis Morenos, don An-

gel Muñoz, don Rafael Serrano, don

Víctor Gortázar, don Manuel Valenzuela

y don Carlos Alfonso.

Tenientes: don Mariano Sancho, don

Vicente Llrente, don Manuel Rodríguez

de la Serna, don Luis Gómez, don Pablo de

Sáriga, don Eduardo Arias, don Angel

González, don Marcos Navarro, don

José Llorente, don José de Losada, don

José Pacheco, don José de la Revilla,

don P. do Madrigal, don Pedro Méndez,

don José García de Lomas, don José

Bardón, don Joaquín Carbollo, don Fer-

nando Utrille, don Fernando Marqués,

don Luis Ruiz, don José Martínez, don

Miguel Pérez, don Gabriel Echávarri,

don Carlos Ruiz, don Francisco Rivera, don

José Sante, don Carlos Mas, don Este-

ban López, don Pedro Fernández, don

Miguel Paebla, don Antonio Hidalgo,

don Luis de Conde, don Juan Rodríguez

Gómez, don Manuel López, don Narciso

Rodríguez, don Rafael Roberto, don

Antonio Alonso, don Francisco de Man-

resa, don Rafael F. Hermosa, don Higinio

Madrazo Escalera, don Luis Quirante,

don Alfonso Baquedano, don Luis

Gervios, don Federico Suárez, don Tom-

Máriz Darango, don José Carrillo, don

Julio Feliz, don Aurelio Palao, don

pedadas las destinadas á los personajes diplomáticos.

Desde mucho antes que diera comienzo la sesión, los pasillos y el salón de conferencias, viéronse concurridísimos, comentándose acaloradamente las noticias y versiones que circulaban sobre la situación política.

En los alrededores del Congreso se reunió numeroso público, que aguardaba con creciente interés el resultado de la sesión.

Esta da principio, hallándose en el banco azul todo el Gobierno.

Importantísimo discurso.
Habla García Prieto. La labor internacional de España.

Madrid, 6.—(Urgente)

El señor VILLANUEVA declara abierta la sesión, y se levanta el ministro de la GOBERNACIÓN, disponiéndose á hablar.

En la Cámara se produjo un movimiento de expectación y rápidamente se hace el más absoluto silencio.

El señor GARCIA PRIETO comienza su diario diciendo que había en nombre del Gobierno, recurriendo á sus amigos y á todos los diputados para que, oyendo éstos únicamente la voz del patriotismo, presten su apoyo al Gobierno.

Expone que siendo la cuestión internacional la actualidad palpable, va á ocuparse de ella en primer término.

Relata amplia y detalladamente la labor internacional que ha realizado España desde la firma del tratado franco-español hasta el momento presente.

Alude á las diversas ideas manifestadas por los miembros de la Cámara respecto á políticas internacionales, y cree que todos deben hablar claramente, á fin de que se sepan sus respectivas actitudes para cuando llegue el momento de tener que resolver el problema político.

«No será hoy—añade—sino cuando el Gobierno cumpla la misión que se impusieron, cuando se legalicen la situación económica.

La cuestión catalana Reforma constitucional.

Madrid, 6.—(Urgente)

Continúa su importante discurso el marqués de ALHUCEMAS, en medio de la enorme expectación de la Cámara.

Habla del problema de Cataluña y dice que pueden hacerse muchas e importantes concesiones, mirando siempre al bien de España.

Creo posible introducir reformas en la Constitución del Estado, en lo que se refiere á las prerrogativas regias.

También estima posible la reforma del Senado, democratizándolo.

«Todo esto—añade—lo estima el Gobierno posible, pues no puede estar en sus Cortes.»

«Presentan—sigue diciendo—horas transversales y España no puede permanecer inactiva, a ejada de todos y encerrada en un aislamiento mortal.

Necesitamos movernos hacia los pueblos occidentales, sin olvidar que estos constituirán la sociedad de las naciones».

Dijo un vibrante y sólido llamamiento á la Cámara, y especialmente á sus amigos, para que faciliten la aprobación de los proyectos económicos.

Interviene Maura. Elocuente discurso.

Madrid, 6.—(Urgente).

Las palabras del ministro de la Gobernación producen sensación en la Cámara.

Con la misma energía y eloquencia, prosiguió hablando el señor GARCIA PRIETO.

Pide la unión de todos los liberales, reformistas y regionalistas para hacer la hermosa obra de salvar á España en estos momentos solemnes.

Termina expresando, que las derechas deben reconocer que no es la presentación su hora.

Interviene el señor MAURA, y al levantarse para hablar, en la Cámara el silencio es completo, egiando todos con ansiedad las frases del jefe del Gobierno.

Este pronuncia un discurso elocuente, hermoso, lleno de párrafos patrióticos y vibrantes, que levantan frecuentes murmullos de aprobación.

Dice el orador, que en cuanto responde á la política internacional, España debe aparecer ante el mundo unida, sin que resalten las pasiones de los partidos, fandiéndose todos éstos para constituir uno solo: el partido español.

Cree que el Gobierno actual no debe limitar su acción el cumplimiento de los cuatro puntos señalados en el programa ministerial, puntos acordados en Marzo.

Habla de la crisis de Octubre y dice que la causó un compromiso del Gobierno.

«Aquella crisis—añade—nos hubiera arrastrado á nosotros, pero no nos retuvieron todos por la inopportunidad del momento y porque no se creyera que estudiamos los compromisos que para con la Patria habíamos contraído.

Además, el estar Su Majestad el Rey enfermo nos hizo continuar en el Poder.»

Sigue hablando con su eloquencia

acostumbrada, exponiendo la necesidad de que sea facilitada la obra del Gobierno.

«Es preciso—dice—aprobar los presupuestos ó buscar con rapidez una fórmula para legalizar la situación económica.

Dirigiéndose á toda la Cámara, termina diciendo:

«Los momentos son solemnes: os damos apoyo para continuar la labor que emprendimos en horas críticas para el país.

Pensad qué en las presentes circunstancias, todos, Gobierno, derechas, izquierdas, absolutamente todos, actuamos ante España, que nos contempla y espera nuestras decisiones.»

La mayoría ovaciona largamente á don Antón.

La sesión, suspendida.
Maura á Palacio. Dimisión total del Gabinete

Madrid 6.—(Urgente).

Después del discurso del señor Maura, entablóse un largo y animadísimo debate, en el cual intervienen casi todos los diputados de las izquierdas.

Se suspende la sesión, residiéndose seguidamente el Gobierno, conferenciando los ministros brevemente.

Acordóse que el señor Maura marcharía á Palacio para plantear al Monarca la crisis total.

FABRA

Primo de Rivera y el Rey

Madrid, 6.—(Urgente)

El general Primo de Rivera ha estado esta noche cumpliendo al Rey.

Se concede gran importancia á esta visita del marqués de Estella al Monarca.

Maura en Palacio. Las consultas.

Madrid, 6.—(Urgente).

El señor Maura al salir del Congreso marchó á Palacio permaneciendo veintimins conferenciando con el Rey.

Al salir manifestó á los periodistas que había presentado á don Alfonso la dimisión del Gabinete.

Añadió que mañana comenzarán las consultas regias, siendo los primeros que vayan á Palacio los presidentes de las Cámaras.

FABRA.

Enorme sensación

Madrid 6.—(Urgente).

Al suspender la sesión del Congreso el señor Villanueva, el rostro que se produjo fué extraordinario y los comentarios variadísimos.

Después, al conocerse la noticia de la crisis, entre el público que llenaba los alrededores de la Cámara Popular la expectación fué indescriptible.

La crisis ha producido en la opinión una sensación enorme.

«Preséntase—sigue diciendo—horas transversales y España no puede permanecer inactiva, a ejada de todos y encerrada en un aislamiento mortal.

Necesitamos movernos hacia los pueblos occidentales, sin olvidar que estos constituirán la sociedad de las naciones».

Dijo un vibrante y sólido llamamiento á la Cámara, y especialmente á sus amigos, para que faciliten la aprobación de los proyectos económicos.

Interviene Maura. Elocuente discurso.

Madrid, 6.—(Urgente).

Continúa su importante discurso el marqués de ALHUCEMAS, en medio de la enorme expectación de la Cámara.

Habla del problema de Cataluña y dice que pueden hacerse muchas e importantes concesiones, mirando siempre al bien de España.

Creo posible introducir reformas en la Constitución del Estado, en lo que se refiere á las prerrogativas regias.

También estima posible la reforma del Senado, democratizándolo.

«Todo esto—añade—lo estima el Gobierno posible, pues no puede estar en sus Cortes.»

«Presentan—sigue diciendo—horas transversales y España no puede permanecer inactiva, a ejada de todos y encerrada en un aislamiento mortal.

Necesitamos movernos hacia los pueblos occidentales, sin olvidar que estos constituirán la sociedad de las naciones».

Dijo un vibrante y sólido llamamiento á la Cámara, y especialmente á sus amigos, para que faciliten la aprobación de los proyectos económicos.

Termina expresando, que las derechas deben reconocer que no es la presentación su hora.

Interviene el señor MAURA, y al levantarse para hablar, en la Cámara el silencio es completo, egiando todos con ansiedad las frases del jefe del Gobierno.

Este pronuncia un discurso elocuente, hermoso, lleno de párrafos patrióticos y vibrantes, que levantan frecuentes murmullos de aprobación.

Dice el orador, que en cuanto responde á la política internacional, España debe aparecer ante el mundo unida, sin que resalten las pasiones de los partidos, fandiéndose todos éstos para constituir uno solo: el partido español.

Cree que el Gobierno actual no debe limitar su acción el cumplimiento de los cuatro puntos señalados en el programa ministerial, puntos acordados en Marzo.

Habla de la crisis de Octubre y dice que la causó un compromiso del Gobierno.

Además, el estar Su Majestad el Rey enfermo nos hizo continuar en el Poder.»

Sigue hablando con su eloquencia

ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA MUJER

Isabel la Católica núm. 13

Sección especial para señoritas de Bachillerato, Escuela Normal, Mecanografía y Idiomas.

Dirección espiritual á cargo del señor vicario eclesiástico don José Casasola.

Dirección técnica: Sra. Carmen Rodríguez B. y Casademunt, licenciada en Filosofía y Letras, con el concurso de un profesor de antigua y reconocida competencia en las enseñanzas á su cargo.

Para honorarios y demás informes relacionados con la enseñanza, en la farmacia del Ldo. Sánchez Ferrer, O'Donnell núm. 16 y en el colegio de la señorita Conchita Molina, Isabel la Católica, núm. 13.

Las clases darán comienzo el día 1º de Noviembre.

DOCTOR LUIS MARINA

Profesor (con título) de vías urinarias del Instituto Rubio

VENEREO Y SIFILIS

CONSULTA DE DOS A CINCO

O'Donnell, 41, 2º

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA

PARA INGRESO EN CORREOS dirigida por el Administrador de Correos de esta Plaza,

Don Lorenzo Antoine

ALUMNOS APROBADOS

Ejercicio previo.—Don Luis Andújar, don Carlos Antonio, don Juan Blázquez, don Cipriano López-Bertomeu, don Luis López Morell, don Rafael A. Martín, don Francisco Martínez, don Fernando Morán, don Juan Salto y don Jacinto Sánchez.—Rep. obviados, dos.

Primer ejercicio de oposición.—Aprobados, cinco, reprobados, uno.

Plazas obtenidas hasta la fecha.—Don Luis Andújar, D. Carlos Antoine y D. Luis López Morell.

Al terminar los ejercicios que actualmente se realizan, esta Academia publicará los nombres de los opositores preparados por la misma que resulten aprobados.

Professorado competente.—Matrícula, de 3 a 15. García Cabrelles, 7.

Dr. Juan A. Vivancos

De la Maternidad de Madrid

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 3 A 5

Avenida General Alfonso, 1.

(antes Buceta), 39.

TELEFONO 539. 1715 b

ECONOMICEN

Ahora con la carestía de las telas, nada mejor que teñir los trajes, en colores de moda, ó varios á secos; quedan buenas, para la temporada de invierno.

La mejor Casa es LA TINTORERIA INGLESA.

General Pareja, núm. 3 1714 b

Dr. Camuñez

CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIS

OPERACIONES CON ANESTESIA LOCAL POR LA NOVOCAINA

Consulta de 3 a 6.

Actor Tallaví 6, pral. 609-a

de grado ó fuerza en los pueblos atacados, tendríamos ganada la partida.

Este año es un año de escasez de carne.

En la presente semana estreno del gran drama en tres actos, de R. Martí Oberá, representado infinidad de veces en los principales teatros de España, «La oveja perdida».

Proximamente estreno del sainete en dos actos y en prosa, original de Jesús Llorente y Pérez López, «La linea de Cáceres».

En breve estreno de la comedia cómica de Muñoz Seca, estrenada en el teatro de la Comedia, de Madrid, con grandioso éxito, esta temporada, «La barba de Carlile».

REINA VICTORIA

Sesión de cine, de cinco y media á doce y media.

Sistema programado de pioneras. Estreno de la magnífica ópera en tres partes, «Venganza heroica», y de la cómica «Una pasadilla de Chislot».

Por primera vez las películas de gran éxito «El As Rojo» (tercera serie) y «A Amador le gustan gordas».

ALFONSO XIII

Hoy actuaron los notables artistas Mari Carmen, Caballero Fabra, Laura Domínguez y Paquita López.

El próximo lunes, día 11, debut de Los Wivéskis, notables duetistas.

El miércoles, 13, debut de la célebre

PARA EL ROPERO

Camisería Madrileña

ALFONSO XIII, NUMERO 30

Zapatos punto para niños	0.60
Pantalones idem inglés para idem	1.40
R. fijitos idem con mosquitos, para idem desde	1.75
Abriguitos lana dura para idem	0.50
Camisetas lana punto para idem	0.50
Vestidos crudo para idem desde	1.25
Gorras para niño	0.60
Camisetas y chambritas para resina nacido desde	1.00
Gorros lana dulce para niño	0.90
Medias seda para señora	0.40
Cuadreos punto inglés para idem	1.65
Carcasa tira para idem	3.25
Refejos punto abrigos para señora	3.50
Bufandas punto desde	0.75

Toquillas, manteletas, chaquetas, mantones, mantas lana y algodón.

Anemia y la Clorosis

el licor

LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito, en todas las farmacias

Collin y Comp. - Paris

53-a

Café "Au Lion D'or"

Se sirven desayunos des-

de las cinco de la mañan-

a. Especialidad en li-

cores y aperitivos de va-

rias clases.

Alfonso XIII, núme-

ro 11.

Propietario.—D. Manuel

Larqué Domínguez.

Arrendatario.—Don José

García Mata.

1943-b

Gran salón

de Billar.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LÍNEA A ADA de Melilla: los miércoles, viernes y do-

mingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal: -Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.

Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal: -Barcelona, Valencia, Málaga, Quincena.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Santander, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles.—Albufereta y Peñón.

Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quincenal: -Barcelona-Melilla-Norte, ha-

riendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, San-

tander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cá-

diz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valen-

cia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Martínez,

número 1. —Teléfono 177. 8-a

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE
CARBONES
MINERALES

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58

TELEGRAMAS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallavi, 4. Teléf. 7

ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55

SE ALQUILAN ENCERADOS

Consignaciones de Vapores.

Fletamientos Cereales. Comi-

siones y Representaciones.

SEGUROS

MARÍTIMOS

Hasta en el centro de la

madrugada se admis-

ten quejas de defun-

tos en la administración

de este periódico.

NOTAS:

Los trenes 1, 2, 3 y 4, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zelma.

Los trenes anteriores 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.

Los trenes 1 y 4 pararán en el Atarazana (Tercera Clase).

Melilla 1.º de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES

No pase es conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete mi-

litar, sea descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar son 50 por 100 de descuento, sólo se expiden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 3 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de des-

uento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo

CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas
(Frente á la fábrica de luz)

Administración: Comerío de Nador
En las oficinas de la Compañía Norte Africano

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Horario de los trenes Á partir de 1 de Mayo de 1917

ASCENDENTES

VARIEDAD ORDINARIA	ESTACIONES		TREN N.º 1	TREN N.º 21	TREN N.º 5
	1.ª	2.ª			
Ptas.	Ptas.	Ptas.			
0'20	0'16		Melilla-Fuerte.	1'20	1'24
1'60	0'90		Hipódromo.	1'16	1'18
0'60	0'75		Empalma.	1'22	1'25
2'10	1'05		Nador.	1'44	1'45
7'40	1'20		Sagrana.	1'19	1'27
			San Juan de las Minas.	1'40	1'48

DESCENDENTES

VARIEDAD ORDINARIA	ESTACIONES		TREN N.º 2	TREN N.º 22	TREN N.º 6
	1.ª	2.ª			
Ptas.	Ptas.	Ptas.			
1'20	0'16		S. Juan de las Minas.	1'16	1'25
1'60	0'90		Egagana.	1'42	1'44
0'60	0'75		Mador.	1'42	1'43
2'20	1'10		Empalma.	1'28	1'34
2'40	1'20		Hipódromo.	1'28	1'37
			Ducar.	1'28	1'38
			Melilla-Fuerte.	1'24	1'41

NOTAS:

Los trenes 1, 2, 3 y 4, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zelma.

Los trenes anteriores 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.

Los trenes 1 y 4 pararán en el Atarazana (Tercera Clase).

Melilla 1.º de Mayo de 1917.

OBSERVACIONES

No pase es conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete mi-

litar, sea descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar son 50 por 100 de descuento, sólo se expiden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases 3 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de des-

uento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano - Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS

actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

GRANDES EXISTENCIAS DE LINGOTE INGLÉS

Extensa colección de modelos de todas clases

ALMONEDAS

Almendra. Se vende almendra, sésamo, gabinete y otros. Antonio Falzón, 12, pral., izqdo.

2587 c

OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece oficina administrativa de la C. C. Socorro. C. Socorro, López Moreno. Profesora en partes. Calle Castilla, 11 (barrio Real). 2560 c

2587 c

Se alquila panadería situada en el barrio de González, profesora en partes. General Murcia, número 9. 2587-2

2587-2

Se alquila panadería situada en el barrio de González, profesora en partes. General Murcia, número 9. 2587-2